

**CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO
EDIFICIO EPM**

Fijación en cartelera
22/12/2025

Retiro en cartelera
29/12/2025

**Advertencia: La notificación se considerará
surtida al finalizar el día siguiente al retiro
del Aviso.**



NIT. 890.904.996 - 1

RESULTADO A SU SOLICITUD

Caso Nro: PQR-13260796-K9C9

Fecha Creación: 16/12/2025 06:04:01 PM

Contacto: Juan Fernando Atehortua Doria

Instalación: 056425001000310301

Dirección: CR 45 CL 61 -31 (INTERIOR 301)

Meses Reclamados:

Servicio: Energía Mercado Regulado

Municipio: MEDELLIN

Causa: Suspensión o corte del servicio

Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

Nombre:Juan Fernando Atehortua Doria Cc: 1001026256 Tel:3226608492 Dir:CR 45 CL 61 -31 (INTERIOR 301) Autoriza SMS:SI Correo:juand160612@gmail.com Orden en open 612771161 para la dirección CR 45 CL 61 -31 (INTERIOR 202), MEDELLÍN, ANTIOQUIA con contrato 9071528 usuario asegura que por error se suspendió la dirección CR 45 CL 61 -31 (INTERIOR 301 con contrato 8873389 al día en pagos. Favor validar y atender en el menor tiempo posible.

Nro. Respuesta: PQR-13260796-K9C9

Fecha Respuesta: 18/12/2025 09:52:46 AM

Resultado: No Accede

Decisión:

Con el fin de dar respuesta a la queja presentada por medio de la Línea de Atención 44 44 115, le informamos que una vez gestionada la misma, se encontró que esta es no imputable. Los procedimientos operativos fueron adecuados al momento de realizar la suspensión, en la instalación CR 45 CL 61 -31 (INTERIOR 202) de (Medellín). Se le explican procedimientos al cliente. Además: al momento de la visita se encontró la instalación CR 45 CL 61 -31 (INTERIOR 202) con servicio suspendido, se habla con el usuario David Restrepo quien manifiesta que tuvieron un error, primero que pagaron la factura de la instalación CR 45 CL 61 -31 (INTERIOR 201) y adicional quien puso el requerimiento dio mal la dirección, dando por error la dirección CR 45 CL 61 -31 (INTERIOR 301), las instalaciones CR 45 CL 61 -31 (INTERIOR 202) y CR 45 CL 61 -31 (INTERIOR 301) se dejan con servicio ya que se encuentran al día en pagos, usuario queda conforme con la atención brindada. Usuario, David Restrepo. Agradecemos su comunicación y ofrecemos disculpas por las molestias ocasionadas, lo invitamos a que siga en contacto permanente con nosotros y nos permita mejorar la prestación de nuestros servicios.

Resuelto por:

YENNY ALEJANDRA GUTIERREZ CALDERON

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



Bienvenidos a envía electrónico

Aquí podrás acceder de manera fácil y segura a nuestro Servicio:



www.envia.co

Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica que ha realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín** identificado(a) con **NIT 890.904.996-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1461422
Remitente:	Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
Cuenta Remitente:	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario:	juand160612@gmail.com - Juan Fernando Atehortua Doria
Asunto:	Detalle de respuesta al número de radicado PQR-13260796-K9C9
Fecha envío:	2025-12-19 13:26
Estado actual:	No fue posible la entrega al destinatario
Adjuntos:	1

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2025/12/19 Hora: 13:27:22		Tiempo de firmado: 2025/12/19 13:27:22 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo está llena.)	Fecha: 2025/12/19 Hora: 13:27:23	Dec 19 13:27:23 cl-t205-282cl postfix /smtp[31073]: 28D1312487F7: to=<juand160612@gmail.com>, relay=alt1.gmail-smtp-in.l.google.com [142.250.101.26]:25, delay=1.7, delays=0.11/0/1.4/0.16, dsn=4.2.2, status=deferred (host alt1.gmail-smtp-in.l.google.com[142.250.1.26] said: 452-4.2.2 The recipient's inbox is out of storage space. Please direct the 452-4.2.2 recipient to 452 4.2.2 https://support.google.com/mail/?p=OverQuotaTemp a92af1059eb24-1217254b68bsi107899951c88.46 - gsmtp (in reply to RCPT TO command))	Tiempo de firmado: 2025/12/19 13:37:33 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● Consumo WS notificación	Fecha: 2025/12/19 Hora: 13:37:37	Consumo para id 1461422, estado 55: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente	

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del mensaje

Asunto: Detalle de respuesta al número de radicado PQR-13260796-K9C9

Cuerpo del mensaje:

Haz [clic aquí](#) para ir al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para ver el contenido del mensaje, haz clic en el ícono # que está en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit o Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
Detalle-PQR-13260796-K9C9-6038.pdf	application/pdf	24dfa8834523d8be010b8ee842ffb1cea99e458013d70c1c5534f34fe337844c

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

Vista del Contenido

body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de
Detalle de respuesta al número de
radicado PQR-13260796-K9C9..

Gracias por utilizar los medios digitales

www.envia.co